



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 1

*EDICTO. Despido/ceses en general 270/2017.*

Sobre despido.

Demandante: José Javier Pérez Arias Camison.

Demandado: Fogasa, Gestión de Servicios del Nalón S.L., CLN Incorpora S.L.

Abogado: Letrado de Fogasa, Belén Fraga Fernández.

D.<sup>a</sup> Carmen Villar Sevillano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 0000270/2017 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica.

- Resolución: Sentencia de fecha 25-9-17.
- Citación a conciliación y juicio.
- Plazo para la interposición del recurso de suplicación 5 días.
- Empresa a quien se notifica: Gestión de Servicios del Nalón S.L.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 28 de septiembre de 2017.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2017-10839.